



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Vicepresidente del Tribunal, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-,

PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo del licenciado Carlos Ernesto Castro que renunció, a la actual prosecretaria administrativa (interina), señora Jacqueline Marianela VILLEGAS ACUÑA.

2º) Modificar las Resoluciones N° 4210/2017, punto 1º) y 2566/2015, punto 3º), en el sentido que en reemplazo del doctor Carlos Alberto Zunino, se promueva interinamente al cargo de prosecretario administrativo, a la actual jefe de despacho (interina), doctora Sandra Beatriz PAZOS y en su lugar y ad-referéndum de lo establecido en los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional, se designe interinamente en el cargo de jefe de despacho, a la señora Clarisa CACIORGNA, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos